

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACCUMEDICAL ACCURATE BILLING & MEDICAL AUDIT S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía ACCUMEDICAL ACCURATE BILLING & MEDICAL AUDIT., se reúnen los siguientes accionistas: Milady Ines Pareja Paredes, propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ella y, Shirley Libia Pareja Paredes, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ella.

*Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Expresando los accionistas concurrentes, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la compañía ACCUMEDICAL ACCURATE BILLING & MEDICAL AUDIT S.A., expresando además, los accionistas concurrentes su intención de instalar la misma, y, se designa para que presida la Junta a la Srta. Shirley Libia Pareja Paredes y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía señora Milady Ines Pareja Paredes. El Presidente de la Junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido el 100 % del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:*

PRIMER PUNTO: *Aprobación de los Estados Financieros de la compañía ACCUMEDICAL ACCURATE BILLING & MEDICAL AUDIT S.A. Por tal motivo se resuelve lo siguiente:*

RESUELVE: PRIMER PUNTO: *Aprobar de forma unánime los informes correspondiente a los Estados Financieros del año dos mil dieciséis los mismos que corresponden a: Informe de Gerente, informe de Comisario y los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.*

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.

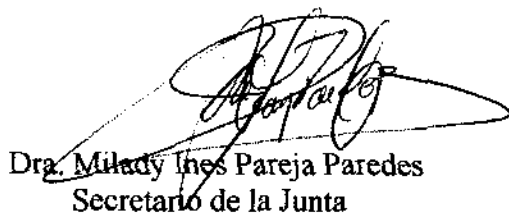
b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia los Accionistas.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.-



Shirley Libia Pareja Paredes
Presidente de la Junta-Accionista



Dra. Milady Ines Pareja Paredes
Secretario de la Junta